

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1429/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	01 - CAÑADA	MUNICIPIO	029 - ELOXOCHITLÁN DE FLORES MAGÓN	LOCALIDAD	0019 - AGUA DE CUEVA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE AGUA DE CUEVA				
NÚMERO DE LA ETAPA	00120	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1429/33234/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Excedente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSION, OBSERVACION, BAÑO DE OBSERVACION, FARMACIA, SEPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI
--

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR			POBLACIÓN OBJETIVO			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	195.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	219.00	105.00	114.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

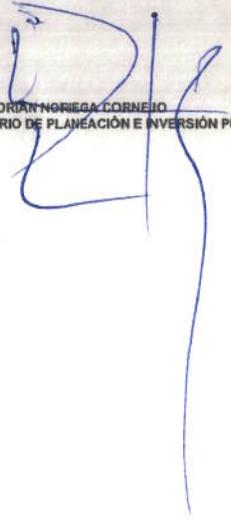
FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	PESOS													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO		195.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	195.6800

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1430/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	01 - CAÑADA	MUNICIPIO	058 - MAZATLÁN VILLA DE FLORES	LOCALIDAD	0006 - NOGALTEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE NOGALTEPEC				
NÚMERO DE LA ETAPA	00220	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1430/33235/2020	NÚMERO DE CARTERA	

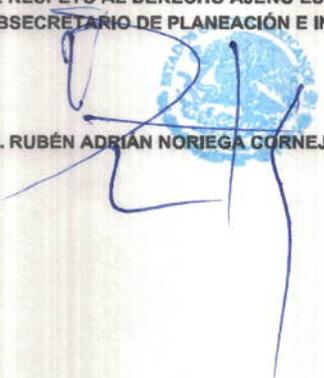
	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA


 Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P.D. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCRJVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SEPTICO, AREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI, AULA DE PLÁTICAS

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR			POBLACIÓN OBJETIVO			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	262.3100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	287.00	147.00	140.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO													
			TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	262.3100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	262.3100

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1431/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	01 - CAÑADA	MUNICIPIO	206 - SAN JUAN DE LOS CUÉS	LOCALIDAD	0003 - SAN ANTONIO NOPALERA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO NOPALERA				
NÚMERO DE LA ETAPA	00320	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1431/33236/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Excedente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SÉPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	385.00	191.00	194.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD														
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	167.6800

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1432/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	01 - CAÑADA	MUNICIPIO	234 - SAN LUCAS ZOQUIÁPAM	LOCALIDAD	0005 - SAN ISIDRO ZOQUIÁPAM
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO ZOQUIÁPAM				
NÚMERO DE LA ETAPA	00420	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1432/33237/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SÉPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	205.0400	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	867.00	432.00	435.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD														
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	205.0400	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	205.0400

MINISTRACIÓN																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1433/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	01 - CAÑADA	MUNICIPIO	244 - SAN MARTÍN TOXPALAN	LOCALIDAD	0001 - SAN MARTÍN TOXPALAN
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN TOXPALAN				
NÚMERO DE LA ETAPA	00520	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1433/33238/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.ºp. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCJRVVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSION, OBSERIACION, BAÑO DE OBSERVACION, FARMACIA, SEPTICO, AREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MEDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACION OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	POBLACION GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	3,595.00	1,862.00	1,733.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	167.6800

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN MORALES CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1434/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	01 - CAÑADA	MUNICIPIO	406 - SANTA MARÍA CHILCHOTLA	LOCALIDAD	0064 - SAN RAFAEL
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL				
NÚMERO DE LA ETAPA	00620	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1434/33239/2020	NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Excedente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	549.00	262.00	287.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	145.0000

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1435/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	01 - CAÑADA	MUNICIPIO	177 - SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	LOCALIDAD	0001 - SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN				
NÚMERO DE LA ETAPA	00720	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1435/33240/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.a.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO 1, CONSULTORIO 2, CONSULTORIO 3, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA CEYE, SALA DE EXPULSION, OBSERVACIÓN, ESTOMATOLOGÍA, BAÑO DE PACIENTES, BAÑO DE PERSONAL, DIRECCIÓN, AULA DE PLÁTICAS, PSICOLOGÍA, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	341.1600	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	3,927.00	2,042.00	1,885.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	341.1600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	341.1600

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1436/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	01 - CAÑADA	MUNICIPIO	177 - SAN JUAN BAUTISTA CUICATLÁN	LOCALIDAD	0017 - SANTA CATARINA TLAXILA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA CATARINA TLAXILA				
NÚMERO DE LA ETAPA	00820	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1436/33241/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.a.p. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCIJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SEPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	257.00	133.00	124.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD														
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	167.6800

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORRIGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1437/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	185 - SAN JUAN CACAHUATEPEC	LOCALIDAD	0001 - SAN JUAN CACAHUATEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CACAHUATEPEC				
NÚMERO DE LA ETAPA	00920	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1437/33242/2020	NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA


 Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCLRVJR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	900,000.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: MEDICINA PREVENTIVA, CONSULTORIO 1, 2 Y 3, CURACIONES, OBSERVACIONES, CONSULTORIO DENTAL, RED DE FRIÓ, FARMACIA, EXPULSIÓN, CEYE, ASEO, SERVICIOS SANITARIOS DE PERSONAL Y PACIENTES, SALA DE ESPERA, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, COCINETA, RESIDENCIA MEDICA, ALMACÉN DE ROPA.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	311.0700	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	8,134.00	4,225.00	3,909.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																
		TOTAL	CANTIDAD															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	311.0700	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	311.0700

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN HERRERA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1438/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	414 - SANTA MARÍA HUAZOLOTITLÁN	LOCALIDAD	0009 - SANTA MARÍA CHICOMETEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CHICOMETEPEC				
NÚMERO DE LA ETAPA	01020	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1438/33243/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.B. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCRJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, CURACIONES, OBSERVACIÓN, MEDICINA PREVENTIVA, VACUNACIÓN, HIDRATACIÓN ORAL, FARMACIA, SALA DE ESPERA, SERVICIOS SANITARIO PERSONAL Y PACIENTES, ROPERIA, COCINETA, SÉPTICO, BODEGA, PATIO DE SERVICIO.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	190.8700	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,412.00	746.00	666.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO														
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	190.8700	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	190.8700

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1439/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	482 - SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	LOCALIDAD	0012 - GUADALUPE VICTORIA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA				
NÚMERO DE LA ETAPA	01120	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1439/33244/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCUJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIOS, MEDICINA PREVENTIVA, CURACIONES, SANITARIO PACIENTE MIXTO, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MEDICA, COCINETA, BODEGA PATIO DE SERVICIOS, AJUA DE PLÁTICAS.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	189.5100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	269.00	118.00	151.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	189.5100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	189.5100

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1440/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD			
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD			
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).			
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	334 - VILLA DE TUTUTEPEC	LOCALIDAD
				0001 - VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO			
NÚMERO DE LA ETAPA	01220	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1440/33245/2020	NÚMERO DE CARTERA

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.M.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRV/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: SALA DE JUNTAS, DIRECCIÓN, AULA DE ENSEÑANZA, ESTADÍSTICA, ADMINISTRACIÓN, HIDRATACIÓN, FARMACIA, SALA DE ESPERA, SANITARIOS PERSONAL Y PÚBLICO, TRABAJO DE PARTO, ÁREA DE EXPULSIÓN, MICROBIOLOGÍA, QUÍMICA CLÍNICA, TOMA DE MUESTRAS, ALMACÉN, COCINA, CONSULTORIO DENTAL CONSULTORIOS (1), CURACIONES, VESTIDORES, ÁREA BLANCA, CEYÉ, ÁREA DE RESIDENTE, QUIRÓFANO, BODEGA, ENCAMADOS MUJERES Y HOMBRES, BAÑOS ENCAMADOS, CUARTO DE MAQUINAS, RPBI, BODEGA, PLANTA DE TRATAMIENTOS.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	630.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	40,767.00	21,150.00	19,617.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		CANTIDAD															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	630.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	630.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1441/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	334 - VILLA DE TUTUTEPEC	LOCALIDAD	0002 - SANTA MARÍA ACATEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ACATEPEC				
NÚMERO DE LA ETAPA	01320	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1441/33246/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSE ANGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: FARMACIA, CEYE, SALA DE ESPERA, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑO RESIDENTE, CUARTO DE RESIDENTE, CONSULTORIO, ÁREA DE CURACIONES, ÁREA DE OBSERVACIÓN, BAÑO DEL ÁREA DE OBSERVACIÓN, SANITARIO PÚBLICO, BODEGA Y PATIO DE SERVICIO.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	175.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,269.00	649.00	620.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	PESOS											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO												
		TOTAL	CANTIDAD											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	175.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	175.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1442/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	334 - VILLA DE TUTUTEPEC	LOCALIDAD	0019 - EL FAISÁN
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL FAISÁN				
NÚMERO DE LA ETAPA	01420	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1442/33247/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

(Firma manuscrita)
 Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: AULA, BODEGA, ASEO, PATIO DE SERVICIO, CUARTO DE RESIDENTE, BAÑO DE RESIDENTE, COCINETA, RPSI, USOS MÚLTIPLES, CONSULTORIO, CURACIONES, MEDICINA PREVENTIVA, ESTIMULACIÓN TEMPRANA, OBSERVACIÓN BAÑO PACIENTE, ESTERILIZACIÓN, SANITARIOS EN GENERAL, SALA DE ESPERA, FARMACIA.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	425.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	407.00	207.00	200.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	425.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	425.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1443/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	02 - COSTA	MUNICIPIO	334 - VILLA DE TUTUTEPEC	LOCALIDAD	0024 - LA LUZ
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LA LUZ				
NÚMERO DE LA ETAPA	01520	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1443/33248/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Secretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCIJRVIR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: SALA DE ESPERA, BAÑO PÚBLICO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑO RESIDENTE, FARMACIA, CONSULTORIO, SALA DE EXPULSIÓN, ENCAMADOS, BAÑO ENCAMADOS, PATIO DE SERVICIO, PÓRTRICO, AULA DE PLÁTICAS, ÁREA DE RESIDENCIAS MÉDICAS CON BAÑOS, BODEGAS.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	355,0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	2,307.00	1,205.00	1,102.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	355.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	355.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN ROMERA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1444/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	526 - SANTOS REYES NOPALA	LOCALIDAD	0020 - SANTIAGO CUIXTLA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO CUIXTLA				
NÚMERO DE LA ETAPA	01620	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1444/33249/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANC/JRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pando Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: SALA DE EXPULSION, CONSULTORIO, FARMACIA, RESIDENCIA, COCINETA, BAÑO RESIDENTE, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑO PÚBLICO, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, BODEGA, PATIO DE SERVICIO.

INDICADOR PROGRAMADO							
INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	180.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,285.00	650.00	635.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	180.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	180.0000

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1445/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	012 - CANDELARIA LOXICHA	LOCALIDAD	0024 - SANTA MARÍA TEPEJIPANA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA TEPEJIPANA				
NÚMERO DE LA ETAPA	01720	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1445/33250/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA, BAÑOS, HIDRATACION ORAL, SANITARIOS, PATIO DE SERVICIO Y ALMACEN DE RP&L

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACION OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	190.0000	POBLACION GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	296.00	164.00	132.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	190.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	190.0000

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORRÉS CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1446/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	02 - COSTA	MUNICIPIO	071 - PLUMA HIDALGO	LOCALIDAD	0001 - PLUMA HIDALGO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE PLUMA HIDALGO				
NÚMERO DE LA ETAPA	01820	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1446/33251/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINETA, BAÑOS, HIDRATACIÓN ORAL, SANITARIOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	320.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	3,314.00	1,733.00	1,581.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	PESOS											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO												
		TOTAL	CANTIDAD											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	320.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	320.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1447/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	266 - SAN MIGUEL DEL PUERTO	LOCALIDAD	0001 - SAN MIGUEL DEL PUERTO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEL PUERTO				
NÚMERO DE LA ETAPA	01920	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1447/33252/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIOS, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINA, BAÑOS, HIDRATACIÓN ORAL, SANITARIOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	412.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	733.00	399.00	334.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	412.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	412.6800

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1448/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	02 - COSTA	MUNICIPIO	324 - SAN PEDRO POCHUTLA	LOCALIDAD	0030 - SAN MIGUEL FIGUEROA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL FIGUEROA				
NÚMERO DE LA ETAPA	02020	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1448/33253/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Púb.
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite al número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINA, BAÑOS, HIDRATACIÓN ORAL, SANITARIOS, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	138,0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,216.00	638.00	578.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	138.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	138.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN MORALES CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1449/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	02 - COSTA	MUNICIPIO	439 - SANTA MARÍA TONAMECA	LOCALIDAD	0016 - MAZUNTE
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE MAZUNTE				
NÚMERO DE LA ETAPA	02120	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1449/33254/2020	NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESOYERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINETA, BAÑOS, HIDRATACIÓN ORAL, SANITARIOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	247.3400	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	702.00	345.00	357.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	PESOS											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO												
		TOTAL	CANTIDAD											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	247.3400	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	247.3400

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1450/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	02 - COSTA	MUNICIPIO	439 - SANTA MARÍA TONAMECA	LOCALIDAD	0092 - SANTA ELENA EL TULE
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA ELENA EL TULE				
NÚMERO DE LA ETAPA	02220	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1450/33255/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.C.P. ING. JOSE ANGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, CURACIONES, CUARTO RESIDENTE, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS, BODEGA, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE R.P.B.I.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	122.1600	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	651.00	343.00	308.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO														
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	122.1600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	122.1600

MINISTRACIÓN																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1451/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	02 - COSTA	MUNICIPIO	509 - SANTO DOMINGO DE MORELOS	LOCALIDAD	0010 - CAÑADA BRAVA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE CAÑADA BRAVA				
NÚMERO DE LA ETAPA	02320	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1451/33256/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Excedente
RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES	
SE REHABILITARAN LAS AREAS DE CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINETA, BAÑOS, HIDRATACION ORAL, SANITARIOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACEN DE RPBL	

INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACION OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	224.2300	POBLACION GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	910.00	499.00	411.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GENERICA	PARTIDA ESPECIFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS							
										JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD									
								JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	224.2300	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	224.2300

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NÚÑEZA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1452/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	03 - ISTMO	MUNICIPIO	036 - GUEVEA DE HUMBOLDT	LOCALIDAD	0016 - NUEVA ESPERANZA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA				
NÚMERO DE LA ETAPA	02420	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1452/33257/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes
Expediente
RANC/JRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACION ORAL, BAÑOS PUBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	415.00	209.00	206.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	350.0500

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA BORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1453/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	03 - ISTMO	MUNICIPIO	036 - GUEVEA DE HUMBOLDT	LOCALIDAD	0018 - PROGRESO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO				
NÚMERO DE LA ETAPA	02520	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1453/33258/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115866

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE EXPULSIÓN, ENCAMADOS, SALA DE ESPERA, SALON DE USOS MÚLTIPLES, RESIDENCIA MÉDICA, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	91.8700	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	290.00	148.00	141.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO														
				TOTAL	PESOS													
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																
		TOTAL	CANTIDAD															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	91.8700	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	91.8700

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN MORAÑA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1454/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD		
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD		
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", (CTR-U013-2020).		
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO 248 - SAN MATEO DEL MAR	LOCALIDAD 0004 - COLONIA JUÁREZ
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE COLONIA JUÁREZ		
NÚMERO DE LA ETAPA	02620	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1454/33259/2020
		NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
CLAVE DE FINANCIAMIENTO		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIOS, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, INMUNIZACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA Y BAÑO, BAÑOS PÚBLICOS, BODEGAS Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO		POBLACIÓN OBJETIVO				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	221.5500	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	2,936.00	1,711.00	1,225.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS		FINANCIERO														
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS						
										JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO												
			TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	221.5500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	221.5500

MINISTRACIÓN		TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CLAVE DE FINANCIAMIENTO																
BEBGZ1020		500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORISCA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1455/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	305 - SAN PEDRO COMITANCILLO	LOCALIDAD	0001 - SAN PEDRO COMITANCILLO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO COMITANCILLO				
NÚMERO DE LA ETAPA	02720	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1455/33260/2020	NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Secretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCJ/RVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, CURACIONES, OBSERVACIÓN, VACUNACIÓN, HIDRATACIÓN ORAL, FARMACIA, SALA DE ESPERA, BAÑOS, CEYE, ASEO, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINETA, BODEGA, TECHUMBRE COMUNITARIA.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	182.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	3,857.00	2,058.00	1,799.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	522 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	182.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	182.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1456/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	307 - SAN PEDRO HUAMELULA	LOCALIDAD	0015 - SAN ISIDRO CHACALAPA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO CHACALAPA				
NÚMERO DE LA ETAPA	02820	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1456/33261/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCJVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	308.00	160.00	148.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

FÍSICO																
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD														
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	350.0500

MINISTRACIÓN																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1457/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	03 - ISTMO	MUNICIPIO	307 - SAN PEDRO HUAMELULA	LOCALIDAD	0019 - TAPANALÁ
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE TAPANALÁ				
NÚMERO DE LA ETAPA	02920	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1457/33262/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Secretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.E.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Excedente

RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, CURACIONES, HIDRATACIÓN ORAL, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA Y BAÑO, BAÑOS PÚBLICOS, BODEGAS Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	211.1100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,304.00	645.00	659.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO														
				TOTAL	PESOS													
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																
		TOTAL	CANTIDAD															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	211.1100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	211.1100

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1458/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	306 - SAN PEDRO HUILOTEPEC	LOCALIDAD	0001 - SAN PEDRO HUILOTEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO HUILOTEPEC				
NÚMERO DE LA ETAPA	03020	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1458/33263/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCUJVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, ENCAMADOS, HIDRATACIÓN ORAL, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MEDICA, COCINA Y BAÑO, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	144.2300	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	2,671.00	1,365.00	1,306.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

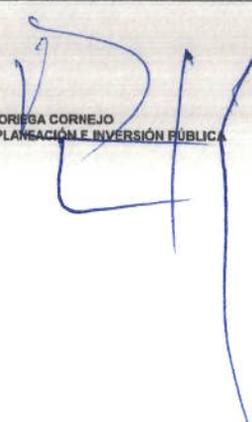
FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

FÍSICO																	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	144.2300	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	144.2300

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1459/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$842,613.67 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS 67/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	418 - SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS	LOCALIDAD	0001 - SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS				
NÚMERO DE LA ETAPA	03120	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1459/33264/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

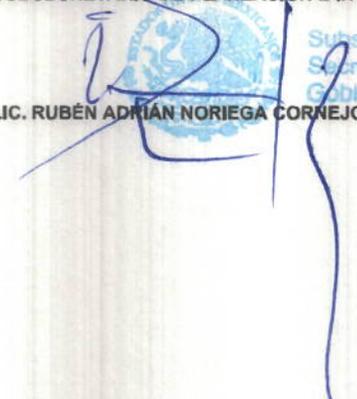
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	842,613.67	842,613.67	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	842,613.67	842,613.67	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	842,613.67	842,613.67	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	842,613.67	842,613.67	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA


Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
Expediente
RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	842,613.67	842,613.67	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	842,613.67	842,613.67	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, DENTAL, MEDICINA PREVENTIVA, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AJUA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	428,4100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	11,123.00	5,851.00	5,272.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO														
				TOTAL	PESOS													
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	842,613.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	842,613.67

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																
		TOTAL	CANTIDAD															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	428,4100	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	428,4100

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	842,613.67	0.00	842,613.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	842,613.67

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1460/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", (CTR-U013-2020),				
REGION	03 - ISTMO	MUNICIPIO	470 - SANTIAGO LACHIGUIRI	LOCALIDAD	0002 - GUIGOVELAGA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE GUIGOVELAGA				
NÚMERO DE LA ETAPA	03220	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1460/33265/2020	NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen y las demas de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

(Firma manuscrita)
 Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite al número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

DATOS GENERALES		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
CLAVE DE FINANCIAMIENTO		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, BAÑOS RESIDENCIAS MEDICAS, HIDRATACION ORAL, BAÑOS PUBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO		POBLACIÓN OBJETIVO				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	230.4600	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	565.00	291.00	274.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS		FINANCIERO														
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS						
										JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO												
			TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD						
									JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	230.4600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	230.4600

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1461/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	057 - MATÍAS ROMERO AVENDAÑO	LOCALIDAD	0001 - MATÍAS ROMERO AVENDAÑO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE MATÍAS ROMERO AVENDAÑO				
NÚMERO DE LA ETAPA	03320	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1461/33266/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
Expediente
RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OFICINA DE JEFA DE ENFERMERÍA, ÁREA SECRETARIAL, RECURSO HUMANO, CONTROL, TRABAJO SOCIAL, TRABAJO COMUNITARIO, VALORACIÓN, CURACIONES, RECUPERACIÓN, CENTRAL DE ENFERMERA, SÉPTICO, BAÑO PACIENTES HOMBRES-MUJERES, LABOR DE PARTO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑO HIDRATACIÓN ORAL, FILTRO, ESTERILIZACIÓN, VESTIDOR, SALA DE EXPULSIÓN, BODEGA, LABORATORIO, CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERALES, ESTOMATOLOGÍA, CONSULTORIO DE SALUD MENTAL, FARMACIA, ARCHIVO, BAÑOS PÚBLICOS HOMBRES-MUJERES Y BAÑOS PERSONAL HOMBRES-MUJERES.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	811.8400	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	19,899.00	10,641.00	9,258.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

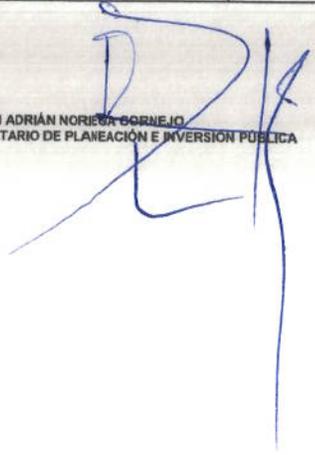
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO														
				TOTAL	PESOS													
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																
		TOTAL	CANTIDAD															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	811.8400	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	811.8400

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1462/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$1,800,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	143 - SAN FRANCISCO IXHUATÁN	LOCALIDAD	0001 - SAN FRANCISCO IXHUATÁN
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD CON SERVICIOS AMPLIADOS (CESSA) EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO IXHUATÁN				
NÚMERO DE LA ETAPA	03420	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1462/33267/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCIJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CAJA, ÁREA SECRETARIAL, ARCHIVO, CUARTO DE PARCHEO, SALA DE ESPERA, PSICOLOGÍA, CONSULTORIOS DE MEDICINA GENERAL, CONSULTORIO DE PEDIATRÍA, DENTAL, GINECOLOGÍA-ULTRASONIDO, BAÑO VESTIDOR, MEDICINA PREVENTIVA, TRABAJO SOCIAL, ACCESO PRINCIPAL, CONTROL LABORATORIO CLÍNICO, TOMA DE MUESTRA RECEPCIÓN DE MUESTRAS, VALORACIÓN CRÍTICA, CAMILLAS, ACCESO AMBULANCIA, CURACIONES, ENCAMADOS HOMBRES-MUJERES, SÉPTICO, CENTRAL DE ENFERMERÍA, TRANSFER, LABOR, RECUPERACIÓN, BAÑO DE RECUPERACIÓN, ANESTESISTA, SALA MIXTA, ÁREA BLANCA, VESTIDORES, CEYE, BAÑO ASEO, ASEO, AUTOCALVE, PROMOCIÓN A LA SALUD, COCINETA, TALLER DE MANTENIMIENTO, POSADA AME, RESIDENCIA HOMBRES-MUJERES, BAÑOS RESIDENCIA HOMBRES-MUJERES, AULA, BAÑOS PÚBLICOS HOMBRES-MUJERES, CORREDOR, LAVANDERÍA, CASA DE MÁQUINA ELÉCTRICA, BODEGA, CASA DE MÁQUINA HIDRÁULICA, MANIFOLD Y COMPRESOR.

INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	1,162.5800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	9,050.00	4,663.00	4,387.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	1,162.5800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	1,162.5800

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORRIGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1463/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	03 - ISTMO	MUNICIPIO	198 - SAN JUAN GUICHICOVI	LOCALIDAD	0018 - RÍO PACHIÑE
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE RÍO PACHIÑE				
NÚMERO DE LA ETAPA	03520	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1463/33268/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes
 Excediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES	
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PUBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBL	

INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,246.00	673.00	573.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	350.0500

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NÓBREGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1464/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	198 - SAN JUAN GUICHICOVI	LOCALIDAD	0020 - SANTA ANA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA				
NÚMERO DE LA ETAPA	03620	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1464/33269/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCLJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

DATOS GENERALES		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
CLAVE DE FINANCIAMIENTO		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO		POBLACIÓN OBJETIVO				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,361.00	734.00	627.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS		FINANCIERO														
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS						
										JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO											
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	350.0500

MINISTRACIÓN		TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
CLAVE DE FINANCIAMIENTO																
BEBGZ1020		500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1465/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	198 - SAN JUAN GUICHICOVI	LOCALIDAD	0021 - ESTACIÓN SARABIA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN SARABIA				
NÚMERO DE LA ETAPA	03720	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1465/33270/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA


LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.ºp. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RP6L

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,012.00	520.00	492.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO														
				TOTAL	PESOS													
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																
		TOTAL	CANTIDAD															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	350.0500

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1466/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	198 - SAN JUAN GUICHICOVI	LOCALIDAD	0117 - PLAN DE SAN LUIS
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE SAN LUIS				
NÚMERO DE LA ETAPA	03820	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1466/33271/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

CARR. ING. JOSÉ ANGELO DÍAZ NAVARRO.- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCUJVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, VACUNACION, OBSERVACION, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, BAÑOS PUBLICOS, RESIDENCIA MEDICA Y COCINETA.

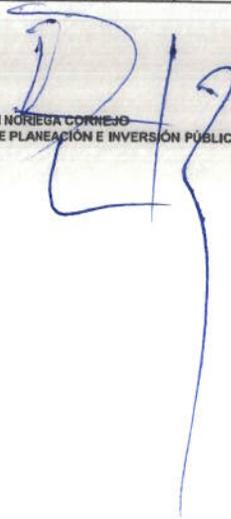
INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACION OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	96.0000	POBLACION GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	772.00	387.00	385.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	96.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	96.0000

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ



LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INVERSION PUBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIF/INSABI/1467/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	265 - SAN MIGUEL CHIMALAPA	LOCALIDAD	0006 - LOS LIMONES
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LOS LIMONES				
NÚMERO DE LA ETAPA	03920	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1467/33272/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.B. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANC/IRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIOS, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, ENCAMADOS, HIDRATACION ORAL, SALA DE ESPERA, BAÑOS PUBLICOS Y ALMACEN DE RPBL

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACION OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	69.6900	POBLACION GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	412.00	200.00	212.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS						
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL	BEBGZ1020	OSRA	622 614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO													
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	69.6900	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	69.6900

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1468/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	265 - SAN MIGUEL CHIMALAPA	LOCALIDAD	0043 - SAN ANTONIO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO				
NÚMERO DE LA ETAPA	04020	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1468/33273/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACION ORAL, BAÑOS PUBLICOS, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	294.6100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	319.00	161.00	158.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO															
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS			JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																	
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	294.6100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	294.6100

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1469/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD		
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD		
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).		
REGION	03 - ISTMO	MUNICIPIO 327 - SAN PEDRO TAPANATEPEC	LOCALIDAD 0006 - RINCÓN JUÁREZ
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN JUÁREZ		
NÚMERO DE LA ETAPA	04120	NÚMERO DE OBRA INSABI/1469/33274/2020	NÚMERO DE CARTERA

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

 Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, ENCAMADOS, CURACIONES, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MEDICA, COCINA-COMEDOR, BAÑOS PUBLICOS, BODEGA, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	213.3700	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	982.00	479.00	503.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS					DIC		
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD					DIC				
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	213.3700	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	213.3700

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1470/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	327 - SAN PEDRO TAPANATEPEC	LOCALIDAD	0050 - PESQUERÍA RANCHO SALINAS
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE PESQUERÍA RANCHO SALINAS				
NÚMERO DE LA ETAPA	04220	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1470/33275/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Secretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.ºp. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
Excedente
RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efectos de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, SANITARIOS Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	150,0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	630.00	306.00	324.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	150,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	150,0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1471/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	407 - SANTA MARÍA CHIMALAPA	LOCALIDAD	0001 - SANTA MARÍA CHIMALAPA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA CHIMALAPA (LA FORTALEZA)				
NÚMERO DE LA ETAPA	04320	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1471/33276/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.º.º.º. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCJRVJR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, ENCAMADOS, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, COCINETA, BAÑOS PÚBLICOS Y ALMACÉN DE RPBL.

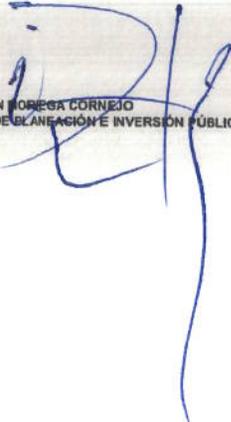
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	100.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	2,635.00	1,334.00	1,301.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO														
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	100.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	100.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ
LIC. RUBÉN ADRIÁN TORRES CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1472/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", (CTR-U013-2020).				
REGION	03 - ISTMO	MUNICIPIO	407 - SANTA MARÍA CHIMALAPA	LOCALIDAD	0013 - LA ESPERANZA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA				
NÚMERO DE LA ETAPA	04420	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1472/33277/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la Instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCUJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, ENCAMADOS, CURACIONES, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, COCINA-COMEDOR, BAÑOS PÚBLICOS, BODEGA, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO		
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	213.3700	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	650.00	342.00	308.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

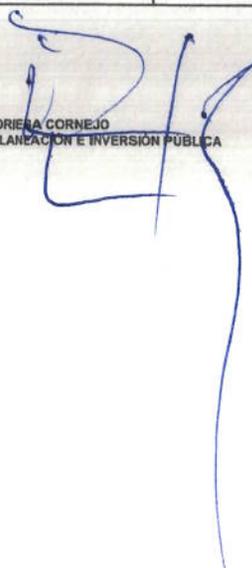
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	213.3700	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	213.3700

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1473/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	407 - SANTA MARÍA CHIMALAPA	LOCALIDAD	0018 - CHALCHIJAPA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE CHALCHIJAPA				
NÚMERO DE LA ETAPA	04520	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1473/33278/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

*Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca*

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.A. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, ENCAMADOS, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, BODEGA, PATIO DE SERVICIO Y ALMACEN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	132.2900	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	355.00	181.00	174.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	132.2900	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	132.2900

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1474/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD		
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD		
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).		
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO 407 - SANTA MARÍA CHIMALAPA	LOCALIDAD 0024 - SAN FRANCISCO LA PAZ
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO LA PAZ		
NÚMERO DE LA ETAPA	04620	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1474/33279/2020
		NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Excedente
 RANCURRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

DATOS GENERALES						
CLAVE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
		500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR			POBLACIÓN OBJETIVO			
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	526.00	261.00	265.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS						
										JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD									
										JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	350.0500

MINISTRACIÓN																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORRIGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1475/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	03 - ISTMO	MUNICIPIO	407 - SANTA MARÍA CHIMALAPA	LOCALIDAD	0079 - JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (CHOCOMANATLÁN)
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (CHOCOMANATLÁN)				
NÚMERO DE LA ETAPA	04720	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1475/33280/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

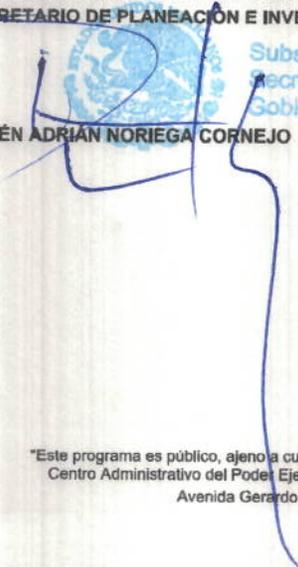
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	700,000.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, ENCAMADOS, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, BODEGA, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBL

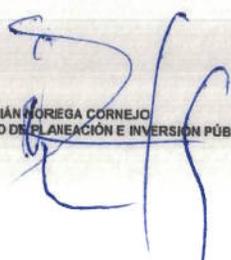
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	132.2900	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	302.00	156.00	146.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	OBRA	622	614	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO													
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	132.2900	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	132.2900

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00

AUTORIZÓ



LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1476/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	081 - SAN AGUSTÍN ATENANGO	LOCALIDAD	0001 - SAN AGUSTÍN ATENANGO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN ATENANGO				
NÚMERO DE LA ETAPA	04820	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1476/33281/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.e.p. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSIÓN, ENCAMADOS, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, COCINA, SÉPTICO, SANITARIOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	123.6600	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,687.00	896.00	791.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO																	
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																				
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	123.6600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	123.6600

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN																	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1477/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	05 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	181 - SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC	LOCALIDAD	0001 - SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC				
NÚMERO DE LA ETAPA	04920	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1477/33282/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCUJRV/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efectos de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite al número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIOS, FARMACIA, ENCAMADOS, SALA DE EXPULSIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, ARCHIVO, CEYE, ROPERIA, PSICOLOGÍA, COCINA, SANITARIOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	235.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	412.00	218.00	194.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	235.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	235.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1478/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	256 - SAN MATEO TLAPILTEPEC	LOCALIDAD	0001 - SAN MATEO TLAPILTEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MATEO TLAPILTEPEC				
NÚMERO DE LA ETAPA	05020	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1478/33283/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCJRV/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, CURACIONES, OBSERVACION, VACUNACION, HIDRATACION ORAL, FARMACIA, SALA DE ESPERA, BAÑOS, CEYE, ASEO, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINETA, BODEGA, SALA DE PLÁTICAS.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	169,2000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	226.00	112.00	114.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO																	
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																				
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	169,2000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	169,2000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN																	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NOREÑA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1479/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	283 - SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC	LOCALIDAD	0001 - SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TEQUIXTEPEC				
NÚMERO DE LA ETAPA	05120	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1479/33284/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRV/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, CURACIONES, OBSERVACIÓN, VACUNACIÓN, HIDRATACIÓN ORAL, ESTIMULACIÓN TEMPRANA, FARMACIA, SALA DE ESPERA, BAÑOS, CEYE, RESIDENCIA MÉDICA, COCINETA, BODEGA, ROPERÍA.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	163.4100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	964.00	475.00	489.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

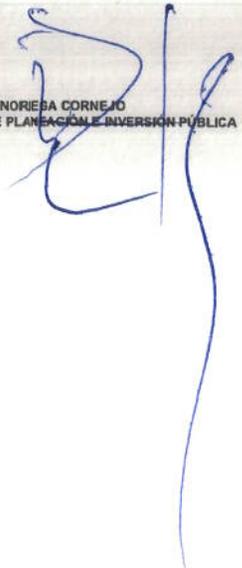
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO																	
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																				
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	163.4100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	163.4100

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN																	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC						
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1480/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	422 - SANTA MARÍA NATIVITAS	LOCALIDAD	0001 - SANTA MARÍA NATIVITAS
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA NATIVITAS				
NÚMERO DE LA ETAPA	05220	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1480/33285/2020	NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCUJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Greff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, CURACIONES, OBSERVACION, VACUNACIÓN, HIDRATACIÓN ORAL, FARMACIA, SALA DE ESPERA, BAÑOS, CEYE, ASEO, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINETA, BODEGA, SALA DE PLÁTICAS.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	122.4300	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	607.00	333.00	274.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	122.4300	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	122.4300

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NOREGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1481/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	464 - SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS	LOCALIDAD	0001 - SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO IHUITLÁN PLUMAS				
NÚMERO DE LA ETAPA	05320	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1481/33286/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCUJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, CURACIONES, ENCAMADOS, BAÑOS PERSONAL HOMBRES Y MUJERES, ENCAMADOS, VACUNACION, SALA DE ESPERA, BAÑOS PACIENTES, RESIDENCIA MEDICA, COCINA, BODEGA, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	244.3600	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	429.00	235.00	194.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	244.3600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	244.3600

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1482/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	492 - SANTIAGO TILANTONGO	LOCALIDAD	0012 - EL PROGRESO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PROGRESO				
NÚMERO DE LA ETAPA	05420	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1482/33287/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Excedente
 RANCIJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS AREAS DE CONSULTORIO, CURACIONES, CUARTO RESIDENTE, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, HIDRATACION ORAL, BAÑOS, BODEGA, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE R.P.3.1.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	122.1600	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	261.00	136.00	125.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO															
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS			JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																	
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD			JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	122.1600	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	122.1600

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN														
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1483/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	04 - MIXTECA	MUNICIPIO	532 - SANTO TOMÁS OCOTEPEC	LOCALIDAD	0002 - BENITO JUÁREZ
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ				
NÚMERO DE LA ETAPA	05520	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1483/33288/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA BORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCJRV/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE CONSULTORIO, CURACIONES, ENCAMADOS, BAÑOS PERSONAL HOMBRES Y MUJERES, ESTIMULACION TEMPRANA, MEDICINA PREVENTIVA, SALA DE ESPERA, BAÑOS PACIENTES, RESIDENCIA MEDICA, COCINA, BODEGA, RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACION OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	248.3900	POBLACION GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	246.00	133.00	113.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	PESOS											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO														
		TOTAL	CANTIDAD													
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	248.3900	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	248.3900

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1484/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	002 - ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA	LOCALIDAD	0001 - ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE ACATLÁN DE PÉREZ FIGUEROA				
NÚMERO DE LA ETAPA	05620	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1484/33289/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRA.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCLRV/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: ADMINISTRACIÓN, DIRECCION, FARMACIA, CONSULTORIOS, TOMA DE BASICOSPIA, SANITARIOS, VESTIBULOS, SALA DE ESPERA, COCINA, PATIO DE SERVICIO, BODEGA, ENCAMADOS, CURACIONES, HIDRATACIÓN ORAL, SALA DE EXPULSIÓN, RESIDENCIAS, SANITARIOS, ESTOMATOLOGÍA, ESTERILIZACIÓN Y ARCHIVO.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	600.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	42,397.00	21,975.00	20,422.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

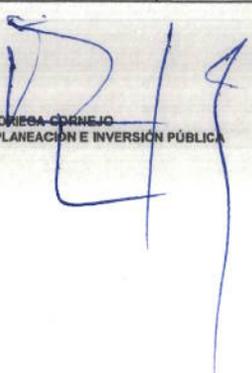
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	600.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	600.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NOMECA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1485/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	134 - SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ	LOCALIDAD	0001 - SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE JALAPA DE DÍAZ				
NÚMERO DE LA ETAPA	05720	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1485/33290/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSE ANGELO DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCIJVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIOS, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, LABOR, RECUPERACION, CEYE, JEFA DE ENFERMERIA, DENTAL, DIRECCION, SALA DE ESPERA, PASILLO, CONTROL, PATIOS CENTRAL, BAÑOS PUBLICOS, BAÑOS PACIENTES, BAÑO PERSONAL, RESIDENCIA MEDICA, COCINA, BODEGA, PATIO DE SERVICIO, FARMACIA Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	434.2100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	6,074.00	3,181.00	2,893.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	PESOS											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO												
		TOTAL	CANTIDAD											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	434.2100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	434.2100

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1486/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	134 - SAN FELIPE JALAPA DE DIAZ	LOCALIDAD	0006 - SANTO TOMÁS
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMÁS				
NÚMERO DE LA ETAPA	05820	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1486/33291/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA


Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA GORNEJO

C.C.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Excedente
RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES Y/O SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPEJA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	146,000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,593.00	848.00	745.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 814	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	146,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	146,000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NOREÑA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1487/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	136 - SAN FELIPE USILA	LOCALIDAD	0013 - SAN ANTONIO ANALCO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO ANALCO				
NÚMERO DE LA ETAPA	05920	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1487/33292/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.d.p. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCJR/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, SANITARIOS, ASEO Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	75.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	312.00	155.00	157.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	75.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	75.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA BORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1488/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	417 - SANTA MARÍA JACATEPEC	LOCALIDAD	0026 - VEGA DEL SOL
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE VEGA DEL SOL				
NÚMERO DE LA ETAPA	06020	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1488/33293/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMÁRAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES O SALA DE EXPULSION, HOSPITALIZACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINETA Y BAÑO, BAÑOS PÚBLICOS Y ALMACEN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	300.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,203.00	659.00	544.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO																
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																		
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	300.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	300.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1489/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	205 - SAN JUAN LALANA	LOCALIDAD	0019 - SAN LORENZO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO				
NÚMERO DE LA ETAPA	06120	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1489/33294/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCIJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACION ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACEN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,163.00	614.00	549.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	145.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1490/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	205 - SAN JUAN LALANA	LOCALIDAD	0027 - YOGOPE
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE YOGOPE				
NÚMERO DE LA ETAPA	06220	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1490/33295/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCJRVV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACION ORAL, BAÑOS PUBLICOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	145.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	537.00	284.00	253.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

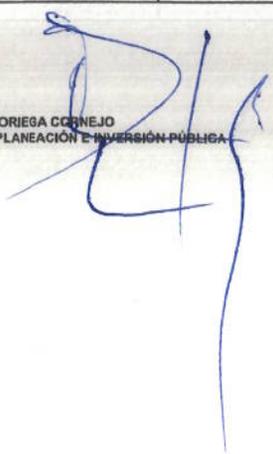
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	PESOS											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO												
		CANTIDAD												
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	145.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACION E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1491/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE
 OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	212 - SAN JUAN PETLAPA	LOCALIDAD	0005 - SANTA MARÍA LOVANI
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA LOVANI				
NÚMERO DE LA ETAPA	06320	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1491/33296/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCAJVRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	675.00	346.00	329.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	145.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NOMEZA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1492/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	184 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	468 - SANTIAGO JOCOTEPEC	LOCALIDAD	0015 - RÍO CHIQUITO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE RÍO CHIQUITO				
NÚMERO DE LA ETAPA	06420	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1492/33297/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C. DIP. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Excedente
 RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite al número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACION ORAL, BAÑOS PUBLICOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,825.00	978.00	847.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO																
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	814	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																		
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	145.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	145.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORRGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1493/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	468 - SANTIAGO JOCOTEPEC	LOCALIDAD	0016 - SAN ANTONIO LAS PALMAS
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO LAS PALMAS				
NÚMERO DE LA ETAPA	06520	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1493/33298/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANC/JRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, SANITARIOS, ASEO Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	75.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,415.00	732.00	683.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	75.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	75.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1494/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	05 - CUENCA DEL PAPALOAPAN	MUNICIPIO	498 - SANTIAGO YAVEO	LOCALIDAD	0028 - FRANCISCO VILLA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO VILLA				
NÚMERO DE LA ETAPA	06620	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1494/33299/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA TORNEJO

C.A.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCJRVVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MEDICA, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PUBLICOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	184,7900	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	739.00	378.00	360.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	184.7900	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	184.7900

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1495/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	06 - SIERRA NORTE	MUNICIPIO	457 - SANTIAGO CAMOTLÁN	LOCALIDAD	0002 - ARROYO MACHO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE ARROYO MACHO				
NÚMERO DE LA ETAPA	06720	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1495/33300/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES						
CLAVE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, COCINETA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, BODEGA Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO							
INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	184,7900	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	347.00	178.00	168.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	184.7900	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	184.7900

MINISTRACIÓN																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1496/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	06 - SIERRA NORTE	MUNICIPIO	190 - SAN JUAN COTZOCÓN	LOCALIDAD	0020 - EL PORVENIR
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR				
NÚMERO DE LA ETAPA	06820	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1496/33301/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.º.º. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
CLAVE DE FINANCIAMIENTO		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, ENCAMADOS, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA Y BAÑO, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO		POBLACIÓN OBJETIVO				
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	ATRIBUTO			
			TOTAL	MUJERES	HOMBRES	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	201.7200	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,409.00	727.00	682.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	522	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	201.7200	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	201.7200

MINISTRACIÓN																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00	

AUTORIZÓ



LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1497/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	06 - SIERRA NORTE	MUNICIPIO	190 - SAN JUAN COTZOCÓN	LOCALIDAD	0025 - EL TESORO
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL TESORO				
NÚMERO DE LA ETAPA	06920	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1497/33302/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

(Firma manuscrita)
Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ABRÍAN NORIEGA CORNEJO

C.º.º.º. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
Expediente
RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MÉDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO, AULA DE PLÁTICAS Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	384.00	191.00	193.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	350.0500	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	350.0500

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1498/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	06 - SIERRA NORTE	MUNICIPIO	207 - SAN JUAN MAZATLÁN	LOCALIDAD	0003 - GENERAL FELIPE ÁNGELES
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE GENERAL FELIPE ÁNGELES				
NÚMERO DE LA ETAPA	07020	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1498/33303/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C. Ing. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARÁN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE EXPULSIÓN, CEYE, ENCAMADOS, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, COCINA, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, ALMACÉN, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBL.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	209.5000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,371.00	709.00	662.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	209.5000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	209.5000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1499/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	06 - SIERRA NORTE	MUNICIPIO	207 - SAN JUAN MAZATLÁN	LOCALIDAD	0010 - SAN JOSÉ DE LAS FLORES
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS FLORES				
NÚMERO DE LA ETAPA	07120	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1499/33304/2020	NÚMERO DE CARTERA	

	ESTRUCTURA FINANCIERA				
	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ABRÍAN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE EXPULSIÓN, CEVE, OBSERVACIÓN, SALA DE ESPERA, RESIDENCIA MÉDICA, CURACIONES, FARMACIA, COCINETA, HIDRATACIÓN ORAL, BAÑOS PÚBLICOS Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	188.0000	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	952.00	505.00	447.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	188.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	188.0000

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1500/2020
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	06 - SIERRA NORTE	MUNICIPIO	207 - SAN JUAN MAZATLÁN	LOCALIDAD	0016 - VILLA NUEVA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE VILLA NUEVA				
NÚMERO DE LA ETAPA	07220	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1500/33305/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

C.A.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
Expediente
RANC/RVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS AREAS DE CONSULTORIO, CURACIONES, BAÑOS PUBLICOS, SALA DE ESPERA Y ALMACÉN DE RPBL

INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	76.6900	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	676.00	356.00	320.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																	
FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00

FÍSICO																	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	76.6900	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	76.6900

MINISTRACIÓN																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1501/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	07 - SIERRA SUR	MUNICIPIO	229 - SAN LORENZO TEXMELÚCAN	LOCALIDAD	0004 - EL CARRIZAL
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE EL CARRIZAL				
NÚMERO DE LA ETAPA	07320	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1501/33306/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.º.º. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCL/RVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

PIP: 54000115868

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite al número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

DATOS GENERALES

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SÉPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	556.00	286.00	276.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS							
BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD									
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	167.6800

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1502/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	07 - SIERRA SUR	MUNICIPIO	277 - VILLA SOLA DE VEGA	LOCALIDAD	0035 - SAN SEBASTIÁN DE LAS GRUTAS
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN SEBASTIÁN DE LAS GRUTAS				
NÚMERO DE LA ETAPA	07420	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1502/33307/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN MDRIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSE ANGEL DIAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARIA.- TESORERA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCION DE SEGUIMIENTO A LA INVERSION PUBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente

RANCJRVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
		400,000.00	400,000.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SEPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	677.00	452.00	425.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	167.6800

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1503/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del, PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	07 - SIERRA SUR	MUNICIPIO	491 - SANTIAGO TEXTITLÁN	LOCALIDAD	0007 - RECIBIMIENTO DE CUAUHTÉMOC
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE RECIBIMIENTO DE CUAUHTÉMOC				
NÚMERO DE LA ETAPA	07520	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1503/33308/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA


 Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.A.P. ING. JOSE ANGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANC/JRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 28024

PIP: 54000115968

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SÉPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	416.00	198.00	218.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO															
		TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	167.6800

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA



2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1505/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	07 - SIERRA SUR	MUNICIPIO	211 - SAN JUAN OZOLOTEPEC	LOCALIDAD	0002 - SAN ANDRÉS LOVENE
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS LOVENE				
NÚMERO DE LA ETAPA	07720	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1505/33310/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCUVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEVE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SÉPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA Y RPBI.

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	807.00	414.00	393.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

FINANCIERO																	
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	TOTAL	PESOS												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

FÍSICO																	
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	CANTIDAD														
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	167.6800

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1506/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	07 - SIERRA SUR	MUNICIPIO	263 - SAN MIGUEL COATLÁN	LOCALIDAD	0001 - SAN MIGUEL COATLÁN
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL COATLÁN				
NÚMERO DE LA ETAPA	07820	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1506/33311/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes
 MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes
 CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes
 Expediente
 RANCURVR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite el número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

DATOS GENERALES					
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS AREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSION, OBSERVACION, BAÑO DE OBSERVACION, FARMACIA, SEPTICO, AREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MEDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPIBI

INDICADOR PROGRAMADO						
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	223,4800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	2,808.00	1,470.00	1,338.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS																
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO												
				TOTAL	PESOS											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622 614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO													
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	223,4800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	223,4800

MINISTRACIÓN															
CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORRIGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1507/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTR. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	07 - SIERRA SUR	MUNICIPIO	125 - SAN CARLOS YAUTEPEC	LOCALIDAD	0006 - GUADALUPE VICTORIA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA				
NÚMERO DE LA ETAPA	07920	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1507/33312/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

C.C.D. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCUJRV/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257

Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, FARMACIA, SALA DE EXPULSION, CURACIONES, OBSERVACION, SALA DE ESPERA, RESIDENCIAS MEDICAS, COCINA Y BAÑO, HIDRATACION ORAL, BAÑOS PÚBLICOS, PATIO DE SERVICIO Y ALMACÉN DE RPBI.

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	294.6100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	932.00	463.00	469.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO																
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	PESOS			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																		
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	CANTIDAD			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	294.6100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	294.6100

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN															
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1508/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGION	08 - VALLES CENTRALES	MUNICIPIO	555 - TRINIDAD ZAACHILA	LOCALIDAD	0003 - SANTA MARÍA ROALÓ
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA ROALÓ				
NÚMERO DE LA ETAPA	08020	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1508/33313/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.A.P. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVÁN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCJRV/R

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja
 Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

A efecto de mantener organizados los documentos para su fácil localización, se solicita que de dar respuesta al presente comunicado se cite al número de expediente y oficio aquí consignado. Lo anterior con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley de Archivos del Estado de Oaxaca.

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES
SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEYE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SÉPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
				ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS		15 - METRO CUADRADO	134.2100	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	480.00	248.00	232.00

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO													
				TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FEDERAL BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO														
		TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	134.2100	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	134.2100

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
 OFICIO: SF/SPIP/DPIP/INSABI/1509/2020
 ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 20 de noviembre de 2020.

MTRO. DONATO AUGUSTO CASAS ESCAMILLA
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 fracción IV y 43 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, se autorizan recursos provenientes del PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013) 2020. Por un importe de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	164 - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD				
SUBPROGRAMA	06 - REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN SALUD				
NOMBRE DEL PROYECTO	REHABILITACIÓN DE UNIDADES MEDICAS PARA LOS S.S.O. DEL PROGRAMA "ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020". (CTR-U013-2020).				
REGIÓN	08 - VALLES CENTRALES	MUNICIPIO	072 - SAN JOSÉ DEL PROGRESO	LOCALIDAD	0003 - SAN JOSÉ LA GARZONA
NOMBRE DE LA ETAPA	REHABILITACIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ LA GARZONA				
NÚMERO DE LA ETAPA	08120	NÚMERO DE OBRA	INSABI/1509/33314/2020	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEBGZ1020	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos establecidos en el convenio y las demás que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización de recursos se realiza de conformidad con la información proporcionada por esa Unidad Ejecutora y al registro que obra en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO

Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública
 Secretaría de Finanzas
 Gobierno del Estado de Oaxaca

C.c.p. ING. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.- SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.- Para los efectos procedentes

MTRA. BLANCA ESTELA ARANDA SANTAMARÍA.- TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.- Para los efectos procedentes

CARLOS IVAN ALMARAZ RONDERO.- DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA.- Para los efectos procedentes

Expediente
 RANCUJRV

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "B" María Sabina Planta Baja

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P. 71257
 Teléfono 501 69 00 Extensión 26024

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00
BEBGZ1020 - PROGRAMA DE ATENCION A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACION SIN SEG. SOCIAL LABORAL (U013)	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00

CARACTERISTICAS GENERALES

SE REHABILITARAN LAS ÁREAS DE: CONSULTORIO, SALA DE ESPERA, BAÑO DE SALA DE ESPERA, CEVE, SALA DE EXPULSIÓN, OBSERVACIÓN, BAÑO DE OBSERVACIÓN, FARMACIA, SÉPTICO, ÁREA DE LAVADO, BODEGA, RESIDENCIA MÉDICA, BAÑO DE RESIDENCIA, COCINETA, RPBI

INDICADOR PROGRAMADO

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO			
			ATRIBUTO	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	1,503.00	800.00	703.00

CALENDARIOS PROGRAMADOS

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO FINANCIERO	PARTIDA GÉNÉRICA	PARTIDA ESPECÍFICA	FINANCIERO														
				TOTAL	PESOS													
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FEDERAL	BEBGZ1020	OBRA	622	614	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO																
		TOTAL	CANTIDAD															
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
2448 - METROS CUADRADOS DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD REHABILITADOS	15 - METRO CUADRADO	167.6800	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	0.0000	167.6800

CLAVE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PROGRAMADO	RETENCIONES /	TOTAL MINISTRADO	MINISTRACIÓN													
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
BEBGZ1020	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

AUTORIZÓ

LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

